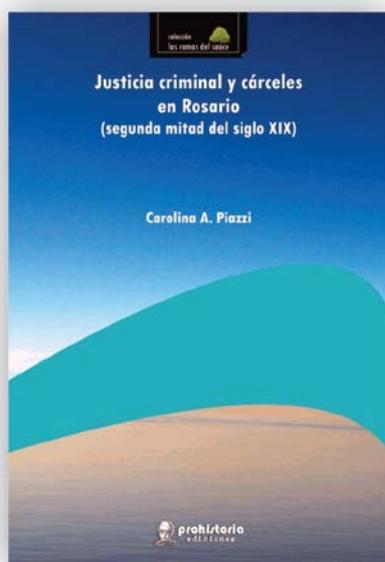


**Carolina Piazzì, *Justicia criminal y cárceles en Rosario (segunda mitad del siglo XIX)*. Rosario, Prohistoria, 2011, 154 páginas.**

**Por Mariana Dovio**

(FLACSO- UBA- CONICET)



El libro aquí comentado es parte de algunos de los resultados de la tesis doctoral en curso de la autora. La pregunta que recorre la obra es acerca de condiciones sociales, materiales e institucionales del proceso de construcción de la administración de la justicia y el castigo en la ciudad de Rosario en la segunda mitad del siglo XIX. El mismo tuvo lugar en el contexto de transformaciones económicas y culturales que la urbe experimentaba como producto de la inclusión en un régimen capitalista de producción y la llegada de una gran

cantidad de inmigrantes. Por entonces, hubo un afianzamiento y aumento de complejidad en la administración de la justicia.

Piazzì consideró relevante incluir en su trabajo el tema penitenciario sobre la base de considerar que hubo interacciones dinámicas entre agentes encargados de la custodia de los detenidos y jueces de primera instancia. A su vez, estos magistrados intervenían en las cárceles, por ejemplo, a través de la visita carcelaria, ante circunstancias que lo volvieran necesario, como fugas o escándalos.

La autora comienza el *primer capítulo* estableciendo las condiciones generales de la organización administrativa del Departamento de Rosario entre 1854 y 1886, reconocido por la Constitución Provincial. También se refiere a una serie de ordenamientos jurídicos sobre la organización del Poder Judicial en la provincia de Santa Fe y funciones asignadas a sus miembros, entre ellos fiscales, defensores, escribanos legales y porteros. Además se establece el carácter que adquirió el saber legal. Por ley provincial 1862 se exigió la calidad de letrado para ejercer cargos judiciales, y, a partir de la Constitución de 1862, también se aseguró a los magistrados que percibirían un sueldo mensual que la ley determinara y que no podía ser disminuido mientras estuvieran en el ejercicio de su cargo. Esta disposición fue objeto de controversias entre los convencionales.

En el *segundo capítulo* la autora se dedica a la descripción de la conformación de la justicia letrada en la ciudad de Rosario. Para ello da cuenta de los magistrados que fueron nombrados en el Juzgado Civil y Criminal de Rosario entre 1854 y 1860. Se recorren diversos aspectos de la organización administrativa como la disposición de sueldos para los diversos cargos, retrasos en los pagos de los mismos, matriculación de abogados, reglamentación del ejercicio de la abogacía, organización de un archivo de expedientes y problemas generados por extravíos.

A partir del tercer *capítulo*, Piazzi se dedica a la cuestión de la administración del castigo dentro de la ciudad de Rosario. Para ello tiene en cuenta los aspectos materiales en los que se desenvolvía la vida de los detenidos, atravesada por las precariedades edilicias e insalubridad. Describe de manera específica el rol de los alcaides como aquellos que custodiaban a los presos, las constantes fugas y los arreglos entre éstos y algunos de los detenidos por los cuales iban a dormir a sus casas y regresaban a la madrugada. Asimismo, se estudian las tensiones entre los encargados de la guardia de los presos, soldados de batallones nacionales con alcaides, capataces y policías y los abusos contra los presos.

Mediante esta obra la autora se propone aportar en la discusión historiográfica sobre el funcionamiento de la justicia en la ciudad de Rosario con elementos empíricos a partir del estudio de las condiciones materiales de posibilidad de los actores implicados. De allí el acento que brinda a lo largo de su trabajo por la conformación de los juzgados como espacios que requerían de ciertas inversiones monetarias en mobiliario, útiles, entre otros, y de individuos con formaciones específicas (ejemplo, jueces letrados). Del mismo modo, se atiende a las condiciones de encierro y las funciones concretas de los encargados de supervisar la detención. Esto se da en el marco de un proceso plagado de tensiones en las interacciones entre los distintos agentes implicados en el funcionamiento de la administración de la justicia y el castigo.

Este libro configura un aporte por la carencia de trabajos que retomen esta diversidad de aristas respecto de la historia de la justicia de Rosario. Además, contribuye a la reconstrucción histórica, a partir de la utilización de un importante corpus documental.